

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*EDICTO de 15 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 284/2014.*

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 284/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130007220.

De: Don Alfonso Arjona Cruz.

Contra: Grupo Hispano Servicios Generales.

### E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 284/2014 a instancia de la parte actora don Alfonso Arjona Cruz contra Grupo Hispano Servicios Generales, S.L., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de suspensión de la ejecución de fecha 15.3.16, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de eposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Grupo Hispano Servicios Generales, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a quince de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado de la Administración de Justicia.